



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MILLER HUGO OTTAVO A.
DEMANDADOS: GERMAN RICARDO SOTO NOVOA
RAD: 2022-00016-00.

En atención a la nueva solicitud presentada por el señor apoderado de la parte ejecutante Dr. Teófilo María Lozano Enciso a través de la cuenta de correo electrónico del despacho, relacionada con el Link del expediente digital, se procederá conforme lo solicitado.

No obstante, se observa dentro del expediente (PDF 22 y 23 de Cdo.1) que la secretaría del despacho ha dado respuesta a solicitudes similares por parte del señor abogado, remitido en dos (2) ocasiones el respectivo link de acceso al expediente digital.

Por secretaría, remítase nuevamente el link de acceso del expediente digital de la referencia al señor abogado de la parte demandante Dr. Teófilo María Lozano Enciso a través de la misma cuenta de correo electrónico por la cual allego la presente solicitud.

Este despacho judicial recepción y atiende a través del correo electrónico j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee7e4765f41e43528e5d1c577902a2e7c130044fbd9dff367e3f2af9187c8394**

Documento generado en 09/02/2024 11:16:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>